

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	--	--------------------

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez el expediente virtual del proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante allegó documentos de notificación remitidos a la parte demandada, con la constancia de devolución expedida por la empresa de mensajería por la causal *No conocen al destinatario*, y solicita requerir a la EPS SURA a fin que brinde información de la dirección física y electrónica de la demandada. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas, 21 de septiembre del 2022.**

Leidy Carolina Zapata Vega
Sustanciadora

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	FINANFUTURO
Demandados:	CONSUELO CASTAÑEDA DE MÁRQUEZ
Radicado:	170014003010-2022-00104-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al expediente virtual del presente proceso el escrito y anexos allegados por el apoderado judicial de la parte actora, para los fines pertinentes.

Teniendo en cuenta que las diligencias de notificación adelantadas por la parte actora resultaron fallidas a la dirección física informada en la demanda, y por ser procedente la solicitud presentada, el Despacho dispone requerir a **SURA EPS** a fin que brinde información de manera expresa y completa sobre la dirección física y electrónica de la señora **CONSUELO CASTAÑEDA DE MÁRQUEZ**, con cédula Nro. 24.329.914, al igual que la información de la empresa que realiza los aportes de seguridad social en salud.

Por **Secretaría** líbrense los oficios dirigidos a esta entidad comunicando lo decidido, a través del correo electrónico notificacionesjudiciales@epssura.com.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ÁLZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica en el Estado Nro. 162 el 26 de septiembre de 2022
Secretaría